



ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEL BIEN INMUEBLE

**CONTRATO DE COMODATO ENTRE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDIA
MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Y LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE
BOGOTÁ S.A E.S.P.**

COMODATARIO:

ISABELITA MERCADO PINEDA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.010.191.612 de Bogotá, en calidad de **Consejera Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación** y **GUIOMAR ADRIANA VARGAS TAMAYO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 46.387.220 de Sogamoso, en calidad de **Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía** de la **SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.**

COMODANTE:

MARÍA VICTORIA SALCEDO BOLÍVAR, identificada con la cédula de ciudadanía 32.736.224 de Barranquilla, quien en su calidad de Representante Legal Alterna quien actúa en nombre de la **EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A E.S.P. ETB.**

OBJETO:

ETB/Comodante conviene entregar a la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA
MAYOR DE BOGOTÁ D.C./Comodatario a título de comodato el siguiente inmueble:
ubicado en la Calle 78 Sur No. 14-55, Gran Yomasa en la ciudad de Bogotá D.C.

El inmueble no tiene limitación comercial y está avaluado comercialmente en la suma de (\$5.319.168.690) CINCO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE.

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE:

Inmueble ubicado en la Calle 78 Sur No. 14-55, Gran Yomasa en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la matrícula inmobiliaria N°. 50S-577729 y la Cédula Catastral N°. 002506890100000000. El inmueble no tiene limitación comercial y está avalado comercialmente en la suma de (\$5.319.168.690) CINCO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE y cuenta con las siguientes características:

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Fax: 11 319 195

4231000- FT-951 Versión 01



SECRETARIA
GENERAL



ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEL BIEN INMUEBLE

Municipio: Bogotá

Barrio: Gran Yomasa

Matrícula Inmobiliaria No: 50S-577729

Dirección: Calle 78 Sur N°. 14-55

Área Terreno: 4.742m²

Área Construida: 1.859 m²

Área Construida a entregar: 1267 m² (ETB conserva para su uso 592m² de área construida)

DIRECCIÓN: Calle 78 Sur No. 14-55, Gran Yomasa en la ciudad de Bogotá

MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 50S-577729

NÚMERO CATASTRAL: 002506890100000000.

VALOR DEL CONTRATO: \$0

PLAZO:

El plazo de ejecución del contrato será de dos (2) años contados a partir de su suscripción, o hasta la fecha de culminación del trámite de Dación en Pago respecto del inmueble objeto del presente contrato, lo primero que ocurra.

GARANTÍA Nro.: No se constituyeron garantías.

SUPERVISORES:

La supervisión será ejercida por parte del Comodatario, de un lado, por el **Director de Reparación Integral** de la Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación y de otro, por el **Director del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía** de la Subsecretaría de Servicio a la ciudadanía.

Por el comodante/ETB, el supervisor del presente contrato será: **FABIÁN LEONARDO RUBIO HUERTAS** o en su defecto a quien el facultado designe.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 3 de junio de 2025

FECHA DE ENTREGA Y RECIBO DEL INMUEBLE: 13 de junio de 2025

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info Línea 195



SECRETARÍA
GENERAL



ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEL BIEN INMUEBLE

FECHA DE TERMINACIÓN: 2 de junio de 2027

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los trece (13) día(s) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025) se reunieron, los señores FABIÁN LEONARDO RUBIO HUERTAS identificado con la cédula de ciudadanía número _____ y LEONARDO ORTIZ CARDENAS con cédula de ciudadanía número _____ en representación de LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A E.S.P. y los señores ENRIQUE CUSBA GARCIA identificado con la cédula de ciudadanía número 9.399.844 y HUGO FERNANDO GUERRA URREGO con cédula de ciudadanía número 80.719.485 en representación de la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., con el fin de hacer la entrega material por parte del COMODANTE del inmueble al COMODATARIO, quien lo recibe a satisfacción y de acuerdo al inventario adjunto al comodato, en el cual se deja constancia del estado en que se recibe el inmueble, así como de lo que el mismo contiene.

Observaciones: Se deja constancia que a la fecha la ETEC tiene pendiente la realización de algunas obras y adecuaciones que se relacionan en documento aparte las cuales en compromiso conjunto se acuerdan realizar y entregar en los días siguientes. Igualmente, se deja constancia de que se tendrá un periodo de transición en el que ambos partes armonizan el espacio y distribuyan las tareas pendientes.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron. Dada en Bogotá D.C. el trece (13) día(s) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025)

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 581 3000
www.bogota.gov.co
Fax: Línea 195



SECRETARÍA
GENERAL



ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEL BIEN INMUEBLE

Fabián Rubio
FABIÁN LEONARDO RUBIO HUERTAS
C.C.
Supervisor Comodato
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE
BOGOTÁ S.A E.S.P.

recces
ENRIQUE CUSBA GARCIA
C.C. 9.399.844
Supervisor Comodato
Director del Sistema Distrital de Servicio a la
Ciudadanía
SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA
MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

le
LEONARDO ORTIZ CARDENAS
C.C. 79632562
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE
BOGOTÁ S.A E.S.P.

M
HUGO FERNANDO GUERRA URREGO
C.C. 70 119685
Supervisor Comodato
Director de Reparación Integral
SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA
MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Cra 8 No. 20 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Fax: Línea 295



SECRETARÍA
GENERAL